

182268



B 23  
B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. SIRIO GARCIA LOPEZ, de nacionalidad  
española

RESIDENCIA: Cementerio, 19.-VALLADOLID.....

Con protección temporal de la Feria 7ª Bienal Española  
de la Máquina Herramienta de Bilbao de fecha  
2-3-72

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE PIEZAS

AMORDAZADAS RESPECTO AL UTIL DE COR

TE".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del.....

182260



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "DISPOSITIVO POSICIONADOR DE PIEZAS AMORDAZADAS RESPECTO AL UTIL DE CORTE".

5

10

Nuestro modelo está destinado de una forma especial a lograr el posicionamiento conveniente de las piezas amordazadas para la posterior fase de empleo del útil siendo aplicable sobre cualquier tipo de bancada.

15

El dispositivo se caracteriza porque el bloque destinado al amordazamiento de piezas, dispone de un soporte general básico, deslizando horizontalmente sobre la bancada en una determinada dirección longitudinal llevando consigo al citado bloque amordazador.

20

25

Independientemente del primer movimiento citado de deslizamiento horizontal sobre la bancada, el bloque amordazador dispone de otros dos movimientos relativos entre sí y con el primero, pudiendo ser simultaneados convenientemente los tres o los requeridos para una fase de corte concreta. Uno de dichos dos movimientos es de deslizamiento vertical para poder elegir sucesivos planos horizontales posicionadores en altura de las piezas a horadar; el otro movimiento es giratorio en torno a un eje vertical y según un plano horizontal para concretar la orientación angular a dar, en cada uno de dichos planos horizontales posicionadores, a la pieza respecto al útil.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto, hacemos una representación esquemá-



1 tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 muestra la perspectiva axonométrica de una bancada a la que se ha dispuesto de nuestro dispositivo posicionador de piezas amordazadas del lado del útil de corte.

En ella se anotan las siguientes particularidades.

- 10 1.- Pieza soporte deslizante
- 2.- Guías de la bancada
- 3.- Husillo horizontal de la bancada
- 4.- Base soporte circular o plato giratorio
- 5.- Bloque de mordazas
- 15 6.- Mordaza móvil
- 7.- Husillo vertical de la mordaza móvil
- 8.- Piezas amordazadas
- 9.- Volante accionador del desplazamiento vertical del bloque de mordazas.
- 20 10.- Volante accionador del husillo de la bancada
- 11.- Bancada
- 12.- Palanca para avance del útil de corte
- 13.- Útil de corte.
- 25 14.- Bandeja de la bancada
- 15.- Guías verticales
- 16.- Husillo vertical del bloque de mordazas

30 Nuestro dispositivo posicionador de piezas amordazadas está constituido por una serie de elementos sucesivamente superpuestos y susceptibles de ser conjugados

182268



1 convenientemente entre sí.

5 Uno de dichos elementos lo constituye una pieza soporte básica (1) sobre la que descansa el bloque de mordazas (5), hallándose inferiormente encarrilada entre las guías longitudinales (2) que para ello conforma la bandeja (14) de la bancada (11), deslizándose convenientemente sobre ellas merced al husillo de arrastre (3) accionado por su correspondiente volante manual (10), y transportando consigo en su desplazamiento al bloque de mordazas (5) consiguiéndose el primer movimiento para éste o de desplazamiento horizontal de las piezas (8) respecto al útil de corte (13).

10 Inmediatamente superpuesto sobre la pieza soporte (1), con susceptibilidad de giro respecto a ésta y en torno a un eje vertical, va situado un plato circular horizontal (4) solidario al bloque superior de mordazas (5) que así quedará posibilitado de otro movimiento o de giro según un plano horizontal para proporcionar a la pieza amordazadora (8) el ángulo de corte requerido respecto al útil (13).

15 El bloque de mordazas (5) portador de la pieza (8) a horadar, bloqueada entre la contramordaza y mordaza móvil (6), desplazable ésta mediante el husillo vertical (7), no obstante a los anteriores movimientos, posee otro de desplazamiento vertical merced a un husillo propiamente vertical (16) que, accionado por el volante (9), obliga a deslizar al bloque de mordazas (5) sobre las correspondientes guías verticales (15); siendo así que se consiguen sucesivos planos horizontales posicionadores en altura de la pieza amordazada (8) para la posterior aplicación del útil de corte (13) que bien puede realizarse mediante accionamiento neumático o hidráulico, o bien por una palanca de accionamiento manual

182268



1 (12).

5 Los tres movimientos citados para la pieza (8) bloqueada entre mordazas (6), son susceptibles de ser producidos bien por separado o simultáneamente entre sí a fin de posicionar dicha pieza (8) a la altura del útil de corte (13), inclinarla el ángulo requerido respecto a éste, y aprovechar el desplazamiento longitudinal del bloque de mordazas (5) no sólo para posicionar la pieza (8), sino para realizar cortes propiamente longitudinales como ranuras horizontales.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, presente, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO POSICIONADOR DE PIEZAS AMORDAZADAS RESPECTO AL UTIL DE CORTE", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1ª.- Dispositivo posicionador de piezas amorzadas respecto al útil de corte, caracterizado porque está



1

5

10

15

20

25

30

constituido de elementos sucesivamente superpuestos y conju-  
gables relativamente entre sí, uno de los cuales es una pie-  
za basamento susceptible de deslizar sobre unas guías ho-  
rizontales de una bancada y sobre el que se asienta el bloque  
de mordazas para ser transportado en movimiento de desplaza-  
miento horizontal; superpuesto inmediatamente sobre la pieza  
basamento, va otro elemento o disco circular susceptible de  
girar relativamente en torno a un eje vertical, de manera que  
por hallarse solidario inferiormente al bloque de mordazas,  
proporciona a éste del correspondiente movimiento de giro,  
en tanto, el bloque de mordazas y plato puede desplazarse  
verticalmente respecto al basamento merced a unas guías ver-  
ticales; todo ello de modo que la pieza convenientemente apr-  
sionada entre mordazas es susceptible de ser posicionada res-  
pecto al útil de corte mediante la combinación de dichos tres  
movimientos entre sí, bien simultánea o independiente.

2ª.-"DISPOSITIVO POSICIONADOR DE PIEZAS AMOR-  
DAZADAS RESPECTO AL UTIL DE CORTE".

Según queda sustancialmente descrito en la  
presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas  
por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

182200



Madrid, 8 JUL. 1972

El Agente Oficial.

**MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON**  
**P. P.**

*69*

1

5

10

15

20

25

30

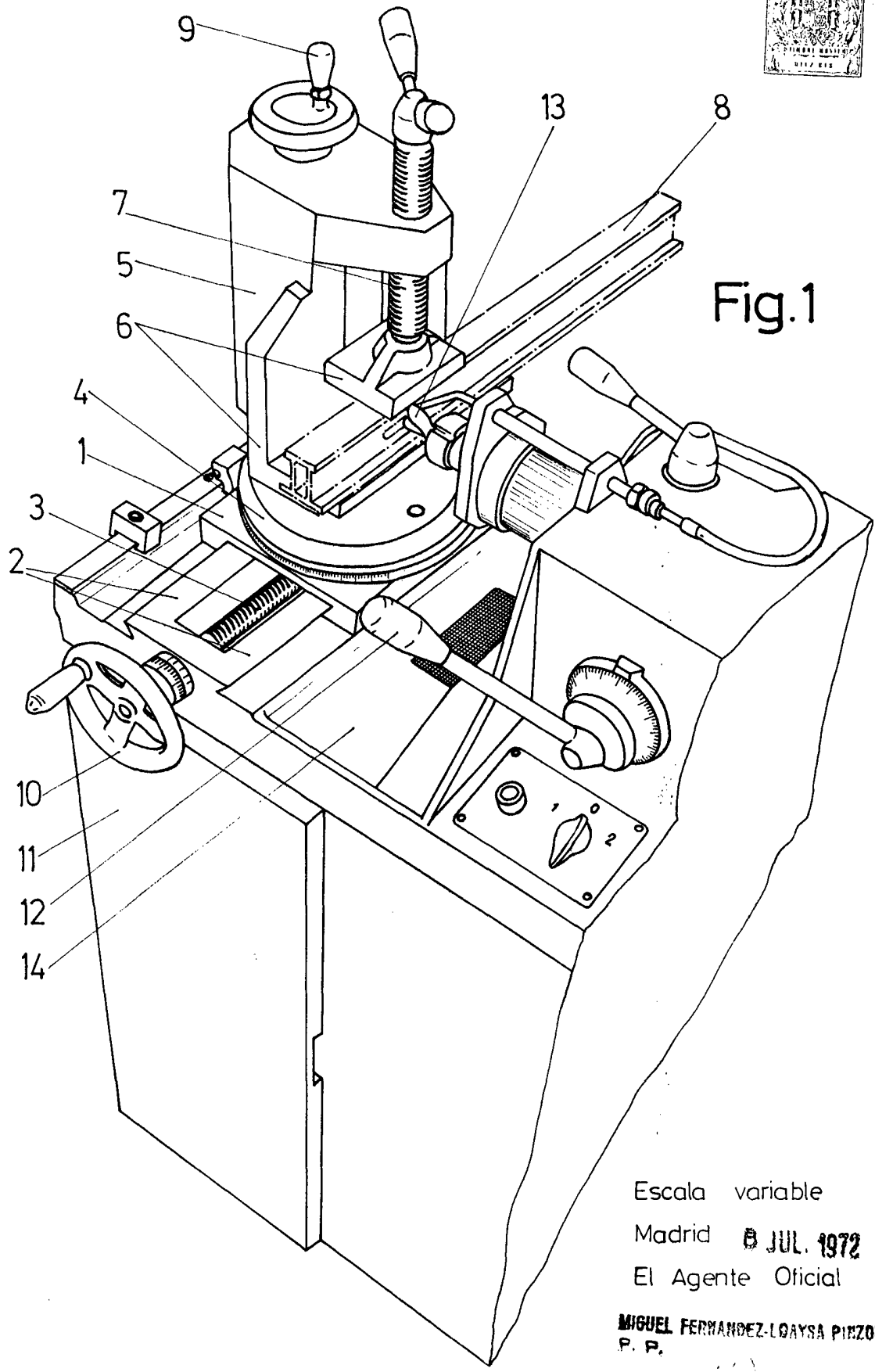


Fig.1

Escala variable  
Madrid **JUL. 1972**  
El Agente Oficial

**MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON**  
P. P.